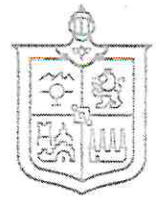




ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-037/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ACTA QUINTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 06 de septiembre del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requirente a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-037/2022, relativa al Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, solicitado por la Secretaría del Trabajo, para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, emite la opinión en el siguiente sentido:

Se adjudique a la persona moral denominada REFRIGERACIÓN LAS BRISAS SA DE CV, el lote 1, de conformidad a lo siguiente:

Página 1 de 3



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Partida	Servicio	Precio adjudicaco (Antes de I.V.A)
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro e instalación de 4 unidades de aire acondicionado, tipo paquete eficiencia premium con refrigerante ecológico R410, en modo frío-calor, con capacidad de 20TR.</li> <li>Suministro e instalación de 2 unidades de aire acondicionado tipo minisplit frío-calor, 3TR, alta eficiencia con refrigerante ecológico R410.</li> </ul>	\$2,050,000.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, solicitado por la Secretaría del Trabajo, para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

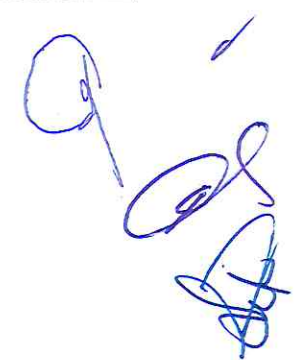
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

  
C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

  
LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.







ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
NUEVO  
LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.  
POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE.

LIC. SONIA EDITH PEÑA PEREZ.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD USUARIA.  
POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE.

LIC. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-037/2022 relativa al Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, solicitado por la Secretaría del Trabajo, para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.



l.